

VISTO:

la solicitud presentada por la Dra. Celia Salit, Directora de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía, referente al nombramiento de la Lic. Débora Kantor para el dictado del seminario "Espacios No Escolares de Intervención Pedagógica"; y

CONSIDERANDO:

que por las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo, N° 436/01 y N° 435/01 respectivamente, se aprueban las mencionadas carreras y sus estructuras curriculares;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de las citadas carreras, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual ha sido propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y Maestría en Pedagogía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Lic. Débora Kantor, a cargo del dictado del Seminario de Posgrado "Espacios No Escolares de Intervención Pedagógica" en el marco de las Carreras de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y de Maestría en Pedagogía, a desarrollarse los días 27, 28 y 29 de Agosto de 2015, con una carga horaria de 50 hs.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 AGO 2015

RESOLUCIÓN N°: 1071

c.r.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES